

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA "SERINTMEDI" CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy lunes, veinte y siete de marzo del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. Gran Colombia 1573 y Queseras del Medio se reúnen el Dr. Jorge Espinosa quien es propietario de 300 participaciones de un dólar cada una y la Dra. Ulda Moreno quién es propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, quienes acuden a la Junta General Universal Ordinaria, previa convocatoria por la Gerencia General de la Empresa al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria la Dra. Ulda Moreno, en su calidad de Gerente General y como Presidente Dr. Jorge Espinosa.

El Presidente, Dr. Jorge Espinosa dispone se instale la sesión con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros
4. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias
5. Asuntos varios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, estados de pérdidas y ganancias y sus anexos se encuentran a disposición de los socios.

Primero: Constatación del Quórum.-

Se constata la presencia del cien por ciento del capital social, y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Universal Ordinaria se da paso a los siguientes puntos del orden del día.

Segundo:

Toma la palabra el Sr. Presidente Dr. Jorge Espinosa y se procede a dar lectura al informe de Gerencia, el mismo que es aprobado.

Tercero:

Se procede a revisar los estados financieros, los mismos que luego de intercambio de criterios se aprueban por unanimidad.

Cuarto:

Se analiza los estados de pérdidas y ganancias y se sugiere algunas estrategias para mejorar el servicio y aumentar la captación de clientes, las mismas que deberán ser implementadas en forma inmediata.

Quinto:

En asuntos varios se discute la posibilidad de ir ampliando la prestación de los servicios de salud, mediante la adquisición de equipos de última tecnología y la contratación de personal calificado.

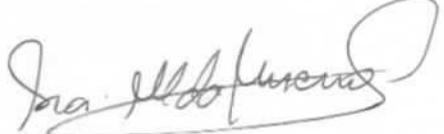
Una vez tratados y aprobados todos los temas de interés incluidos en el orden del día el Sr. Presidente autoriza la impresión de la presente acta para que sea debidamente legalizada por los socios presentes.

Una vez suscrita el acta, siendo las 11 horas el Presidente da por terminada la Junta General Universal Ordinaria.

Quito, 27/03/2017



Dr. Jorge Espinosa
SOCIO-PRESIDENTE



Dra. Ulda Moreno
SOCIO-SECRETARIA